

UNIDAD Y REFERENCIAS: Concejalía Deportes - IGB/afb

EXPEDIENTE: GESTIONA 3456/2018

### **Otorgamiento de Autorización Demanial Sobre Instalación deportiva para la actividad de coches teledirigidos de Radio Control**

Mediante Decreto 2018-859 de 3 de AGOSTO se ha aprobado la Convocatoria para la Autorización Demanial sobre Instalación deportiva para la actividad de **coches teledirigidos de Radio Control**

Publicado el anuncio en el Perfil del Contratante Sección "Licitaciones" del Ayuntamiento, según consta en el expediente desde el tres de septiembre de 2018 y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 202 de fecha 24 de agosto de 2018 y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado décimo, se ha presentado una única entidad

Comprobado por el Coordinador Deportivo conforme al informe de fecha 27 de septiembre de 2018 ( A4H7QY7HQRAFY6HAKMG3Y39PN) que cumple los requisitos establecidos en las Bases, propone el otorgamiento de la autorización al *CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL RADIO CONTROL MEJORADA con domicilio del representante en Avda. de la Concordia Nº 35 28840 Mejorad del Campo, (Madrid)*

En atención a lo expuesto y en ejercicio de mis atribuciones como Alcalde, a propuesta de la Concejalía de Deportes

### **R E S U E L V O:**

**Primero.** OTORGAR autorización Demanial de uso sobre Instalación deportiva para la actividad de coches dirigidos, radio control en los términos de la convocatoria aprobada mediante Decreto 2018-859 de 3 de AGOSTO, al *CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL RADIO CONTROL MEJORADA con domicilio del representante en Calle Virgen de la Soledad s/n Mejorad del Campo, (Madrid)* desde la fecha de la adjudicación hasta el 31 de agosto de 2019, prorrogable por un año más, previa solicitud del adjudicatario y autorización del Concejal de Deportes con informe del Técnico Deportivo.

Siendo la contraprestación a favor de Ayuntamiento la establecida en las Bases aprobadas por Decreto 2018-859 de 03 DE AGOSTO

**Segundo. PUBLICAR** esta resolución en el Perfil del Contratante, en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y del Pabellón Municipal de esta localidad.

**Tercero. NOTIFICAR** esta resolución, sin perjuicio de los efectos de la publicación a que se refiere el pronunciamiento siguiente, a Don a *Don Luis Carlos López Cristóbal*, en nombre y representación del *CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL RADIO CONTROL MEJORADA con CIF G87463634 con domicilio del representante en Avda. de la Concordia Nº 35 28840 Mejorad del Campo, (Madrid)*

Dado en Mejorada del Campo y firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de OBRAS y Servicios, Transportes, Festejos, Personal y Deportes, por delegación de la Alcaldía mediante Decreto 547/2015, de 18 de junio, modificado por el Decreto 809/2018 de 26 de julio certificando el Secretario General este decreto, cuyo número y fecha figuran en el margen derecho, a los solos efectos de fe pública.